

EXP-UNC:0044510/2017

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Ana María Carrillo Blanco, DNI 94.991.513, en la que solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Universidad del Valle (Bolivia) en el marco del Programa "UNC al Mundo" para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Estudios realizados por la interesada en la Universidad de destino; y

Que el Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Lic. Guillermo J. Vázquez, recomienda proceder al reconocimiento académico de "Historia II", "Idiomas Nacionales", "Procesos Comunicacionales", "Taller de Producción Periodística II" y "Fotografía e Imagen Digital" por 5 (cinco) Seminarios Optativo y/o Electivos de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la estudiante Ana María Carrillo Blanco, DNI 94.991.513, **5 (cinco) Seminarios Optativos y/o Electivos** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por "Historia II", "Idiomas Nacionales", "Procesos Comunicacionales", "Taller de Producción Periodística II" y "Fotografía e Imagen Digital" todas materias aprobadas en la Universidad del Valle (Bolivia) en el marco del Programa "UNC al Mundo".

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **02 OCT 2017**
RESOLUCION Nº: 1105
aer

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.